

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

TRASLADO DE FUNCIONARIOS

DECRETO EXENTO N° 4471/
Sección 1era.

LA CISTERNA,

24 NOV. 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.

Lo Dispuesto en el Artículo 1.6.3., de dicho reglamento, y;

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 360 de fecha 17.11.2011, de Alcaldía

DECRETO

1°.- **TRASLADASE**, a contar del 17 de Noviembre del 2011, a los funcionarios que se indican a continuación.

MARIA GLORIA SANDOVAL NEIRA, Cedula de Identidad N° 10.084.920-8, Planta Escalafón Administrativo Grado 15° E.M.R., desde el Juzgado de Policía Local a la Tesorería Municipal , a contar del 17 de Noviembre del 2011.

CARLOS GALVEZ GONZALEZ, Cédula de Identidad N° 11.263.190-9, Planta Escalafón Administrativo Grado 14° E.M.R., desde el Departamento de Inspección a la Tesorería Municipal, a contar del 17 de Noviembre de 2011.

2°.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANOTESE , COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.LYP.Cbc.-